

Asistencia Técnica Exterior

Servicio técnico oficial Danfoss Iberia

Junio 2024



Cumplimenten por favor el presente formulario, incluyendo su número de pedido. Envíenlo por correo electrónico y/o adjúntenlo a la documentación de envío del material averiado, a nuestro Servicio técnico oficial de Danfoss indicado más adelante.

Acepto las condiciones adjuntas, de acuerdo con las tarifas vigentes del Servicio técnico oficial Danfoss Iberia y con la forma de pago habitualmente establecida (pago al contado si no hay cuenta abierta con el cliente).

| |
|-------------------------|
| Firma/sello del cliente |
|-------------------------|

DIRECCIÓN DE ENVÍO:



Ingesis Automatización S.L. – Sede Central

C/ Jornalers, 33 - P.I. Sepes

46260

Alberic

+34 913 831 390

danfoss@ingesis.es

Ciente

| | |
|----------------|-----------------------|
| Empresa: | CIF: |
| Dirección: | Personas de contacto: |
| Código postal: | Teléfono: |
| Ciudad: | E-mail: |

Pedido

| | |
|-------------------------|-----------|
| Referencia del cliente: | Contrato: |
| Numero de pedido: | Proyecto: |

Instalación

| | |
|----------------|-----------------------|
| Empresa: | País: |
| Dirección: | Personas de contacto: |
| Código postal: | Teléfono: |
| Ciudad: | E-mail: |

Equipo 1

| | |
|--|---|
| Código P/N o C/N | RMR: |
| Modelo: | Referencia cliente: |
| Número de serie: | S.O. y Aplicación: |
| Opciones conectadas: | Tiempo instalado: |
| Panel control: <input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No | Garantía: <input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No |
| Motivo de la avería: | |

Equipo 2

| | |
|--|---|
| Código P/N o C/N | RMR: |
| Modelo: | Referencia cliente: |
| Número de serie: | S.O. y Aplicación: |
| Opciones conectadas: | Tiempo instalado: |
| Panel control: <input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No | Garantía: <input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No |
| Motivo de la avería: | |

Tarifas de Servicio

Servicio técnico oficial Danfoss Iberia

Junio 2024



TARIFAS DE ENVÍO A TALLER

Las siguientes tarifas aplican a casos gestionados en los talleres de los servicios oficiales:

| Tarifas Servicio en Taller | Precio |
|---|--------------------------------------|
| Mano de obra | 90 €/hora |
| Facturación mínima | 90 € |
| Materiales | Según tarifa vigente |
| Portes | Portes debidos (a cargo del cliente) |
| Informe especial (bajo petición) | 300 € |
| Presupuesto (salvo que se repare o se adquiera un equipo sustituto) | 180 € (2 horas de mano de obra) |
| Depósito equipos analizados* | 30 €/semana |

* El periodo de almacenamiento máximo permitido tras el análisis es de 4 semanas. Si transcurrido este periodo el cliente no ha solicitado la devolución, reparación o destrucción del producto analizado, se cobrará el importe indicado por semana hasta un máximo de 4 semanas adicionales. Transcurrido este segundo periodo, el producto será reciclado (la destrucción del equipo no exime de los costes generados por el presupuesto, depósito u otros conceptos).

TARIFAS DE ASISTENCIA TÉCNICA

Las siguientes tarifas aplican a casos en los que el técnico se desplaza a la instalación donde se ubica el producto afectado:

| Tarifas Asistencia Técnica | Precio Normal | | | Precio Especialista ** | | |
|---------------------------------|----------------------|------------|------------|------------------------|------------|------------|
| | Tipo A * | Tipo B * | Tipo C * | Tipo A * | Tipo B * | Tipo C * |
| Mano de obra A | 90 €/hora | 124 €/hora | 180 €/hora | 149 €/hora | 205 €/hora | 297 €/hora |
| Tiempo de espera/preparación | 90 €/hora | 124 €/hora | 180 €/hora | 149 €/hora | 205 €/hora | 297 €/hora |
| Tiempo de desplazamiento | 70 €/hora | 70 €/hora | 112 €/hora | 70 €/hora | 70 €/hora | 112 €/hora |
| Gastos de desplazamiento | a coste + 10% | | | a coste + 10% | | |
| Km coche compañía | 0,65 €/km | | | 0,65 €/km | | |
| Media dieta (> 6 horas) | 60 € | | | 60 € | | |
| Dieta + Alojamiento (>12 horas) | 210 € | | | 210 € | | |
| Materiales | Según tarifa vigente | | | Según tarifa vigente | | |

*Tipo A [L-V 8:00-18:00]; Tipo B [L-V 18:00-22:00]; Tipo C [L-V 22:00-8:00] + festivos (nacionales y locales según calendario laboral del Servicio Oficial Danfoss.)

**Se aplican en aplicaciones especiales (elevación, grúas, sincronización, posicionamiento, hibridación, marina y control de par.), desplazamientos de un técnico local a un país extranjero o trabajos especiales (calidad eléctrica).

Los precios de tarifa no incluyen el I.V.A. ni otro tipo de impuesto o gravamen. Se aplicarán los legales vigentes en la fecha de facturación.

La prestación de cualquier Asistencia Técnica Exterior requiere la previa aceptación por escrito de la presente tarifa o la emisión de un pedido en firme por el coste estimado de la asistencia conforme a la tarifa actual.

Ámbito de aplicación de la tarifa: España y Portugal. En asistencias técnicas fuera del ámbito de aplicación se aplicará un recargo adicional de +20% sobre el coste final del servicio según las tarifas vigentes.

Condiciones de venta aplicables: se basan en los Términos y Condiciones Generales de Venta de Danfoss (las "Condiciones Generales"), salvo que se establezca lo contrario en la oferta que generen Danfoss o sus servicios oficiales. Si las Condiciones Generales no se adjuntan a la oferta, se entienden incluidas por referencia y estarán disponibles en el siguiente enlace web: <http://salesconditions.danfoss.es>, <http://salesconditions.services.danfoss.com>. Danfoss o sus servicios oficiales podrán cobrarle por separado cargos y suplementos, tales como, a título enunciativo: pequeños pedidos, flete y mantenimiento, envíos urgentes, devoluciones y cancelaciones. Será en todo caso indispensable, que Danfoss o sus servicios oficiales informen acerca de los referidos cargos y suplementos, en la confirmación de pedidos, como parte de su lista de precios o de cualquier otra forma.

Danfoss se reserva el derecho de modificación de cualquier concepto de la presente tarifa, sin previa notificación.

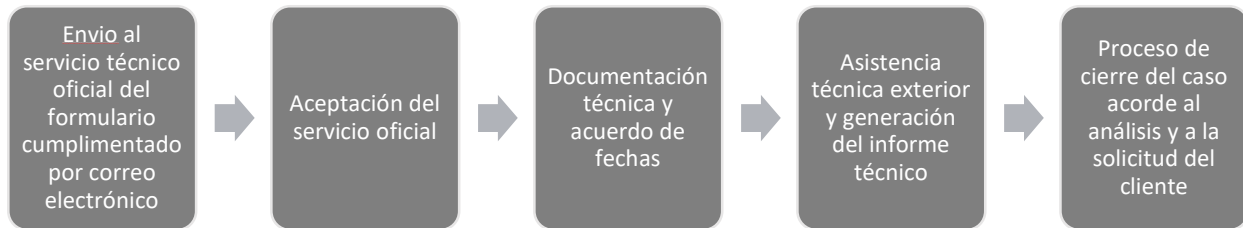
Condiciones de Servicio y Garantía

Servicio técnico oficial Danfoss Iberia

Junio 2024



Proceso de solicitud de asistencia técnica exterior:



Garantía estándar: Danfoss Iberia ofrece garantía por defectos de fabricación en todos los productos nuevos de Danfoss Drives adquiridos en España o Portugal. El período estándar de garantía es de 2 años desde la fecha de suministro, prevaleciendo acuerdos especiales o garantías extendidas. Es necesario que el comprador acredite su adquisición con la factura de compra y los datos de los equipos (modelo + nº serie). No se dará cobertura en garantía a productos bajo las condiciones descritas en el apartado *Exclusiones de Garantía*.

Garantía de reparación: Danfoss Iberia concede un período de 6 meses de garantía sobre los repuestos sustituidos durante la reparación o sobre productos completos sustituidos en garantía, siempre que no se trate de un caso descrito en el apartado *Exclusiones de Garantía*.

Cobertura geográfica de la garantía: Danfoss Iberia garantiza cobertura global de las condiciones descritas de garantía mediante la subsidiaria Danfoss más cercana. La solicitud de servicio debe realizarse mediante el contacto local. El importe de los servicios derivados de la asistencia exentos de las condiciones generales de garantía, serán facturados al cliente.

Prestación de los Servicios de Garantía estándar: se aplicarán en los siguientes ámbitos

- Sustitución del producto al completo, cuando el resultado del análisis sea "No Reparable", según criterios globales Danfoss.
- Reparación sustituyendo componentes dañados, cuando el análisis resulte "Reparable", según criterios globales Danfoss. La garantía cubre mano de obra (excepto Tipo C) y materiales utilizados.
- En caso de asistencia exterior NO se consideran dentro de la cobertura de garantía: los tiempos de desplazamiento, tiempos de espera ni los gastos de desplazamiento a/desde la instalación que correrán a cargo del cliente.
- El suministro directo de repuestos en garantía exige la recepción previa en el servicio técnico autorizado de los componentes dañados.

Exclusiones de garantía: se excluirá la cobertura de la garantía si se observan algunas de las siguientes condiciones:

- Productos dañados por efectos de las condiciones ambientales o desastres climatológicos (inundaciones, tormentas, temblores de tierra, corrosión medioambiental, humedades, temperaturas superiores o inferiores a las especificadas por el producto, introducción de objetos, insectos o cualquier tipo de animal en el interior del equipo, etc.).
- Signos de manipulación interna o con origen vandálico (cables/tarjetas sueltas, modificación de componentes ajenos al producto original, golpes y rotura de componentes, daños por efecto de proximidad de equipos de soldadura u otros trabajos, etc).
- Daños causados por perturbaciones en la red eléctrica de suministro, como sobretensiones, caídas de tensión, fluctuaciones, transitorios, picos de tensión, armónicos, cortocircuitos en cables de alimentación, motor, control y comunicaciones, energizaciones continuadas sin respetar tiempo de espera, conmutaciones de equipos de compensación de reactiva, entre otros.
- Defectos en la instalación y/o el cableado como, por ejemplo, defectos en cableado de control, potencia o comunicaciones, error en la selección de la tensión de alimentación, error en la conexión del apantallamiento del cableado y/o toma a tierra, error en el par de apriete de conexiones de los cables de potencia o control, obstrucción de los espacios de ventilación mínimos requeridos, etc.
- Daños producidos durante el transporte, manipulación o instalación de los productos como por ejemplo caídas accidentales.
- No quedan cubiertos los trabajos de instalación, transporte y puesta en marcha de unidades reparadas o sustituidas en garantía.
- No se incluirán en ningún caso los perjuicios derivados de la inoperatividad de los productos, la pérdida de ingresos por inactividad, producción o uso, el incremento de los costos de explotación, los costos de capital y/o de equipo, instalaciones y servicios sustitutos, las demoras, las reclamaciones de clientes del Comprador, costos de energía sustitutiva y cualesquiera perjuicios especiales, indirectos o consecuenciales, ni pérdidas de cualquier clase.